

Expediente: 140/24

Carátula: GERMANO MARIA LILIA C/ GRAMAJO SVALDI FRANCO MARTIN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRAMAJO SVALDI, FRANCO MARTIN-DEMANDADO

20225576913 - GERMANO, MARIA LILIA-ACTOR

3067542808121242 - UNIDAD REGIONAL SUR - POLICIA DE TUCUMAN -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 140/24



H20461499393

JUICIO: GERMANO MARIA LILIA c/ GRAMAJO SVALDI FRANCO MARTIN s/ DESALOJO.
EXPTE. N° 140/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 25.03.2025 informo a S.S. que el plazo de 10 días fijado en la sentencia de fecha 13.02.2025 para la entrega voluntaria del inmueble venció el día 18.03.2025, sin que conste en autos que lo haya hecho.

CONCEPCIÓN, 25 de marzo de 2025.

I.- Téngase presente lo informado por Oficina de Gestión Asociada. II.- Atento a lo solicitado por el apoderado de la actora Dr. Geria Lepore: encontrándose firme Sentencia de desalojo de fecha 13.02.2025, **PROCEDASE AL LANZAMIENTO** del demandado GRAMAJO SVALDI FRANCO MARTIN, DNI N° 33.628.468, y de cualquier otro ocupante, del inmueble ubicado en **CALLE BARTOLOMÉ MITRE N° 652, BARRIO EL CEIBO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE TUCUMÁN**, fijándose fecha para llevar a cabo el lanzamiento, para el día **09 de abril de 2025 a hs. 10:00**. 1.- A tal fin, Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia del Centro Judicial Concepción, a fin de que proceda el día 09 de abril de 2025 a hs. 10:00, al lanzamiento del demandado GRAMAJO SVALDI FRANCO MARTIN, DNI N° 33.628.468 y de cualquier otro ocupante del inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 652, Barrio El Ceibo de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, debiendo el Sr. Oficial de Justicia **notificar a la demandada con 5 días de anticipación**, que deberá desalojar y entregar el inmueble a la parte actora MARIA LILIA GERMANO, DNI N° 10.219.073, libre de ocupantes y cosas, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de hacerse efectivo el lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública y orden de allanamiento y uso de cerrajero en caso necesario, debiendo informar el Sr. Oficial de Justicia la notificación practicada. 2.- Librese oficio a la UNIDAD REGIONAL SUR, a fin de que provea personal suficiente, sin portación de armas de fuego a la vista y en especial, para prestar colaboración al Sr. Oficial de Justicia para cumplir con el desalojo ordenado, el día 09 de abril de 2025 a hs. 10:00, del inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 652, Barrio El Ceibo de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.